



PARRAL,

DECRETO EXENTO N°

VISTOS:

- 1).- Plan de Capacitación sobre curso denominado "Estrategia de cuidado integral centrado en las personas en Contexto de Multimorbilidad".
- 2).- La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 3).- Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 4).- Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 5).- Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021."
- 6).- Decreto Exento N°2 de fecha 03 de enero del año 2023, en el cual, se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Sra., Alcaldesa".
- 7).- Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 8).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, se hace necesario, que los funcionarios y prestadores de servicios del departamento de salud, puedan acceder a diversos, cursos y actividades de formación de forma permanente, con el propósito de desarrollar, complementar, perfeccionar los conocimientos y destrezas necesarias para el eficiente desempeño de sus cargos o aptitudes funcionarias.
- 2.- **Que**, mediante plan de capacitación, se informa sobre curso denominado "Estrategia de cuidado integral centrado en las personas en Contexto de Multimorbilidad", a realizarse el día 11 de septiembre del año en curso.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, a los funcionarios que se individualizan para participar del curso "Estrategia de cuidado integral centrado en las personas en Contexto de Multimorbilidad", a realizarse en modalidad presencial, el día 11 de septiembre del año en curso, de 09:00 horas a 13:00 horas:

**DORIS TRONCOSO CANCINO
VANESSA ALBORNOZ NORAMBUENA
GERMAN SOTOMAYOR FLORES
MARCELA ESPINOZA MORALES
JESSICA AGURTO VALENZUELA
PAMELA URRUTIA VASQUEZ
SOLANGE ESPINOZA HERNANDEZ
ERWIN OLATE FICA**

**DORIS RAMOS BEROIZA
ISABEL CISTERNA GOMEZ
PAULINA YAÑEZ FUENTES
MARIA ESPINOSA MARTINEZ
YASMIN MONROY ACUÑA
JOEL VARGAS MONSALVE
ALICIA MORALES LOYOLA
ORIETA SEGUEL ALVARADO**

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, Y ARCHIVESE.
"Por orden de la Señora Alcaldesa"**



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



DARWIN TAPIA MAUREIRA
Director Depto. de Salud

lf:

DISTRIBUCIÓN: Copia digital:

- Encargado Unidad Personal Salud (jefedepersonal@saludparral.cl)

ENCARGADO PERSONAL SALUD
JAVIER ALEGRIA ORTEGA

